



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
RECEPCIONES Y EXPEDICIONES
27 SET. 2016
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:25 pm

Proveído N° 20049

Original del Oficio N° 6224-2016-SG-CS-PJ,
remitido por la secretaria general de la Corte
Suprema de Justicia de la República, señora
Flor de María Concha Moscoso.

PASE A:

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL,
ORDEN INTERNO DESARROLLO
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS
DROGAS**

PARA:

Conocimiento y fines pertinentes.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de setiembre de 2016.

DGP
REVISADO POR: *J. J. J. da V.*
FECHA: *27/9/16*
HORA: *10:00*

9277

00016133

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
VERGARA DE PONTE

26 SEP 2016

RECIBIDO

Firma: Hora: 12:22

SECRETARÍA GENERAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de setiembre de 2016.

Oficio N° 6224-2016-SG-CS-PJ

Señor

JOSÉ CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO

27 SEP 2016

Hora: 14:00 hrs. *[Signature]*

Firma: *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO

26 SET. 2016

Hora: 16:40 *[Signature]*

Firma: *[Signature]*

Secretaría de la Oficialía Mayor

Referencia: Oficio N° 138/2016-2017-CDNOIDA-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo del señor Presidente del Poder Judicial, a fin de solicitarle se sirva comunicar a la señorita Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República, que el Poder Judicial no emitirá opinión respecto del Proyecto de Ley N° 169/2016-CR, por el cual se propone la "Ley que regula el servicio de serenazgo municipal a nivel nacional".

Sobre el particular, la Resolución Administrativa N° 437-2011-P-PJ, dispuso aprobar los lineamientos de selección de los Proyectos de Ley, a efectos de que se asuma sólo como obligación emitir informes jurídicos sobre aquellos proyectos que incidan o guarden relación con asuntos de competencia judicial y funciones que desarrolla este Poder del Estado. Acorde a ello, se verifica que el referido proyecto de ley, no se encuentra comprendido dentro de los lineamientos contenidos en la Resolución Administrativa señalada precedentemente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



FLOR DE MARÍA CONCHA-MOSCO

SECRETARÍA GENERAL

PROYECTO: 00016133 FECHA: 26.9.2016

PASE: *[Signature]*

PARA: *[Signature]*

RECORRIDO: *[Signature]*

FLOR DE MARÍA CONCHA-MOSCO
SECRETARÍA GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FDMCM/dea

Rú: 200049